

CONVENIO ESPECIFICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ, "CENTROGEO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, Y POR LA OTRA PARTE, SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARIO HORACIO NOGUEZ BARRALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DEFINICIONES:

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ POR:

1. "CENTROGEO" AL: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
2. "EL PROVEEDOR" A: SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. "LA LEY" A: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
4. "EL REGLAMENTO" AL: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
5. "LAS PARTES" CONJUNTAMENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INVESTIGACIÓN GEOESPACIAL, A.C., Y SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.
6. "POBALINES" A: LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C., A QUE SE REFIEREN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE "LA LEY"; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 DE "EL REGLAMENTO".

DECLARACIONES:

I. DECLARA "CENTROGEO" POR CONDUCTO DE SU APODERADO:

- I.1. QUE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3º FRACCIÓN II Y 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONSTITUIDA BAJO LA DENOMINACIÓN DE "CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ING. JORGE L. TAMAYO", ASOCIACIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 53,441, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1980, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ALFONSO ROMÁN, NOTARIO PÚBLICO 134 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS MORALES CIVILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN EL FOLIO REAL NO. 1958, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 1980, Y QUE POR ACUERDO DEL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE AGOSTO DE 1979, SE AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN DICHA ASOCIACIÓN.
- I.2. QUE CONFORME AL TESTIMONIO DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO 147, 456 DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE LA FE DEL NOTARIO EL LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, EN ELLA SE REALIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL, ABREVIATURA A.C. Y LA REFORMA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN II Y 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

- I.3. QUE POR ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE AGOSTO DE 2000, QUEDÓ RECONOCIDO COMO UN CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN, ATENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- I.4. QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 6º DE SUS ESTATUTOS, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS, REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL, PROMOVER Y APOYAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN POR OBJETO REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON CUALQUIERA DE LOS CAMPOS ANTES MENCIONADOS Y ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y PROMOVER Y GESTIONAR ANTE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.
- I.5. QUE EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 148,533, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 129, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
- I.6. QUE ES UNA INSTITUCIÓN COMPETITIVA DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN, INTEGRADA AL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS CONACYT, DEDICADA A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL.
- I.7. QUE TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO JURÍDICO Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL MISMO Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.
- I.8. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **CIG-800225-SM4**
- I.9. QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE DE CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14240, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.
- I.10. QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CONSOLIDADO SE LLEVÓ A CABO A TRAVEZ DE LA LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-03890X001-E24-2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, 26 FRACCIÓN I, 27 Y 28 DE "LA LEY"..
- I.11. LA PRESENTE ADJUDICACIÓN ES PLURIANUAL Y CONFORME A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO PLURIANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO DE DERECHO DE LICENCIA DEL SOFTWARE MICROSOFT, INDICO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LAS "DISPOSICIONES GENERALES A LAS QUE SE SUJETAN LAS AUTORIZACIONES QUE OTORQUE EL TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EL GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.(CENTROGEO), PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PLURIANUALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON EL OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DG/274/2020 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020.
- I.12. QUE ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AFECTANDO A LA PARTIDA "3270 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS"

I.13. QUE SE HA DESIGNADO AL DR. OSCAR GERARDO SÁNCHEZ SIORDIA, COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

II.1. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN LO ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 70,988, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 394,473, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONSTITUYÓ BAJO LA DENOMINACIÓN DE OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V.

II.2. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 89,447 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA FORMALIZACIÓN DE SU CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., Y EN CONSECUENCIA LA REFORMA AL ARTÍCULO PRIMERO DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.

II.3. SU REPRESENTANTE LEGAL, EL LIC. MARIO HORACIO NOGUEZ BARRALES, TIENE FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, COMO SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 89,447 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MANIFESTANDO QUE, A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.

II.4. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNO DE LOS DUEÑOS O DIRECTIVOS DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA ELLO, ASÍ COMO QUE "EL PROVEEDOR" TAMPOCO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.5. QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y LA CAPACIDAD SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE "CENTROGEO" Y QUE SON OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

II.6. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN CALLE MONTES URALES NÚMERO 770, INTERIOR 202, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 1RA SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55-5531-6719.

II.7. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **ODS090304J33**.

II.8. PARA LOS EFECTOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, "EL PROVEEDOR" HA PRESENTADO AL "CONACYT" EL "ACUSE DE RESPUESTA" ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, A QUE ALUDE LA REGLA 2.1.31. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019.

II.9. PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA LA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA REGLA V DEL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR., PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015; REFORMADO MEDIANTE ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE NO ADEUDOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, A TRAVÉS DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR DICHO INSTITUTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA REGLA CUARTA DEL ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017

II.10. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO COMO SON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.11. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE COMPROMETE A ABSTENERSE DE INCURRIR EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA EN LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

II.12. CONOCE DEBIDAMENTE EL SITIO EN DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE CONSIDERA TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA SU EJECUCIÓN.

III. DECLARAN "CENTROGEO" Y "EL PROVEEDOR":

III.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

III.2. QUE EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO OBLIGÁNDOSE RECÍPROCAMENTE EN SUS TÉRMINOS Y SOMETERSE A LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS ENCARGADOS DE REGULAR LOS ACTOS JURÍDICOS DE ESTA NATURALEZA, QUE EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA SON, "LA LEY" Y "EL REGLAMENTO".

EN MERITO DE LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:



CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

"EL PROVEEDOR" SE OTORGARÁ AL "CENTROGEO" SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "TÉRMINOS DE REFERENCIA" DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" SON DIVISIBLES.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES LA CANTIDAD DE **\$762,030.52 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS 52/100 M.N.)**, MÁS EL 16% DE IVA POR LA CANTIDAD DE **\$121,924.88 (CIENTO VEINTIÚN MIL NOVEIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.)**, DANDO UN TOTAL DE **\$883,955.40 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)** MISMA QUE PAGARÁ "CENTROGEO" A "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y PROGRAMA DE PAGOS.

LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA COMPENSARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LOS MATERIALES, INSUMOS, SUELDOS, HONORARIOS, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA; PRESTACIONES SOCIALES Y LABORALES A SU PERSONAL, ASÍ COMO POR TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO:

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁN, POR "CENTROGEO" EN TRES EXHIBICIONES DE **\$294,651.80 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N)** CONFORME AL PRESUPUESTO QUE SE TIENE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y 2022, ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN QUE SE OBTENGA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, POR LO CUAL, EN SU CASO, "CENTROGEO" SE RESERVA EL DERECHO DE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO. EL PAGO SERÁ PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" Y EL ENVÍO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) CORRESPONDIENTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS** NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CITADO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN ESTA CLÁUSULA. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENVIAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) EN FORMATO PDF Y XML A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: facturas@centrogeo.edu.mx (ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XIV DE "LA LEY").

LOS PAGOS ESTARÁN CONDICIONADOS AL AVANCE Y ACEPTACIÓN DEL ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS, Y PRESENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE ESTIPULA QUE, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE "CENTROGEO", ÉSTE PODRÁ MODIFICAR EL PROGRAMA DE PAGOS DE COMÚN ACUERDO CON "EL PROVEEDOR". LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN EL DOMICILIO DE "CENTROGEO" O MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA QUE INDIQUE "EL PROVEEDOR". (ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN XIV Y 51 DE "LA LEY").

EL IMPORTE CITADO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE SERÁ DEPOSITADO A LA CUENTA BANCARIA:
CON LA CLABE INTERBANCARIA DEL

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, INCLUYENDO EL OFICIO DE ACEPTACIÓN O SELLO QUE DÉ TESTIMONIO DE LA CONFORMIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"CENTROGEO"** EN ESTE CONTRATO COMO RESPONSABLE DE PARA ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) DE **"EL PROVEEDOR"** O CUALQUIER PAGO EFECTUADO BAJO EL PRESENTE CONTRATO, NO CONSTITUIRÁ UNA RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE **"CENTROGEO"** O UNA ACEPTACIÓN O APROBACIÓN DE CUALESQUIERA DE LOS SERVICIOS, YA QUE **"CENTROGEO"** SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR SERVICIOS PENDIENTES, FALTANTES, DEFICIENTES, O POR PAGO DE LO INDEBIDO.

LA REVISIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) LA HARÁ **"CENTROGEO"** POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS, O A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE **"CENTROGEO"** DESIGNE PARA TALES EFECTOS, DEBIENDO AUTORIZARSE DICHOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI), DE SER PROCEDENTE DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) ENTREGADO POR **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, **"CENTROGEO"**, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE **"LA LEY"**. (ARTÍCULO 90 DE **"EL REGLAMENTO"**).

LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) QUE **"EL PROVEEDOR"** EXPIDA A FAVOR DE **"CENTROGEO"**, DEBERÁN ESTABLECER EL DOMICILIO FISCAL QUE ÉSTE SEÑALÓ EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, INDICANDO ADEMÁS, EL CONCEPTO A PAGAR EN IDIOMA ESPAÑOL, EL DESGLOSE DE IMPUESTOS Y EL VALOR DE ÉSTOS.

ASIMISMO, LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO, **"CENTROGEO"** PODRÁ CONDICIONAR PROPORCIONALMENTE EL PAGO DE LOS SERVICIOS, AL PAGO QUE DEBA EFECTUAR **"EL PROVEEDOR"** POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES. (ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XIX DE **"LA LEY"** Y ARTÍCULO 95, SEGUNDO PÁRRAFO DE **"EL REGLAMENTO"**).

CUARTA.- DEDUCCIÓN AL PAGO DE LOS SERVICIOS Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS:

LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE **"CENTROGEO"** PODRÁ REALIZAR LAS DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE HAYA INCURRIDO **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO. EN CASO DE QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LLEGARE AL (20%) VEINTE POR CIENTO DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, **"CENTROGEO"** PODRÁ CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O SERVICIO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.



QUINTA.- VIGENCIA Y PRÓRROGAS AL CONTRATO:

EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UN VIGENCIA DEL **01 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUANDO:

- A) LO CONVENGAN DE COMÚN ACUERDO **"LAS PARTES"**;
- B) EXISTA CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL **"CENTROGEO"**, QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO;
- C) INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, **"CENTROGEO"** ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS;
- D) EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE DEBA AL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, Y DICHO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO Y **"CENTROGEO"** HAYA DECIDIDO RECIBIR LOS SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

SERÁ REQUISITO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, QUE **"EL PROVEEDOR"** SOLICITE POR ESCRITO A **"CENTROGEO"** LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEBIÓ CUMPLIRSE CON LA OBLIGACIÓN, PARA LO CUAL, **"CENTROGEO"** INFORMARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HAYA RECIBIDO LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE ÉSTA; EN CASO DE QUE **"CENTROGEO"** CONSIDERE PROCEDENTE LA PRÓRROGA, **"LAS PARTES"** DEBERÁN MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, CELEBRANDO POR ESCRITO EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"CENTROGEO"** HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"** SU DECISIÓN, CON OBJETO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, APLICANDO A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO PREVISTAS EN ESTE INSTRUMENTO, BAJO EL ENTENDIDO QUE NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES EN LOS SUPUESTOS DE QUE LA PRORROGA SE DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"CENTROGEO"**.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"CENTROGEO"** O DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C) Y D) DE ESTA CLÁUSULA, NO SE REQUERIRÁ DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**.

SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:

"CENTROGEO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS RAZONES Y CAUSAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 54 BIS Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY Y EN TAL SUPUESTO, **"CENTROGEO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN

DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- FORMA DE REINTEGRAR PAGOS EN EXCESO:

EN CASO DE EXISTIR PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR A **"CENTROGEO"** LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"CENTROGEO"**.

OCTAVA.- GARANTÍA:

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONVENIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. LA CUAL ESE ENTREGARÁ AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO ENTIDAD QUE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS:

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS, ENAJENADOS, GRABADOS O TRANSFERIDOS A TERCEROS POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO Y, PARA TAL EFECTO EN ESTE ACTO, **"CENTROGEO"** MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE **"EL PROVEEDOR"** PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO, MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO EN CADENAS PRODUCTIVAS, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2007. EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** OPCIÓ POR CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE OTROS ESQUEMAS, REQUERIRÁ PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"CENTROGEO"**. (ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE **"LA LEY"**).

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD:

TODA INFORMACIÓN IMPRESA, VERBAL, AUDIOVISUAL O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE PUDIESE REVESTIR EL CARÁCTER DE DOCUMENTO, QUE **"CENTROGEO"** LE PROPORCIONE A **"EL PROVEEDOR"**, O QUE ESTE OBTenga EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, PROHIBIÉNDOSE TODA INFORMACIÓN A TERCEROS CON CUALQUIER CARÁCTER Y PARA CUALQUIER FIN, SALVO QUE SE TRATE DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GUARDAR ESCRUPULOSAMENTE LOS SECRETOS TÉCNICOS Y COMERCIALES Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, DERIVADA DE LOS SERVICIOS QUE SUMINISTRA A **"CENTROGEO"**, AÚN CUANDO DICHA INFORMACIÓN HAYA SIDO ADQUIRIDA, OBTENIDA O DESARROLLADA POR EL MISMO O CONJUNTAMENTE CON OTRAS PERSONAS DURANTE EL DESARROLLO DE SU TRABAJO, POR LO QUE SE ABSTENDRÁ DE DIVULGARLA A TERCERAS PERSONAS

Y A UTILIZARLA EN PROVECHO PROPIO SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "CENTROGEO".

POR OTRA PARTE, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A DEVOLVER A "CENTROGEO" A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y AUN ANTES DE LA CITADA TERMINACIÓN SI EXISTE PETICIÓN EXPRESA DE "CENTROGEO", TODA LA INFORMACIÓN Y COPIAS DE LA MISMA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS NATURALES.

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS:

"CENTROGEO" PODRÁ A TRAVÉS DE SU PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, SUPERVISAR EN TODO TIEMPO QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÉN SUMINISTRANDO EN LAS CONDICIONES CONVENIDAS CON "EL PROVEEDOR", Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- VICIOS OCULTOS:

"EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, RESPECTO DEL ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, AÚN CUANDO HUBIESE CONCLUIDO SU VIGENCIA Y HASTA POR UN PLAZO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE QUE LOS SERVICIOS SEAN ACEPTADOS POR "CENTROGEO".

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS POR "CENTROGEO" Y CON LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS POR LAS PARTES EN ESTE INSTRUMENTO; EN CONSECUENCIA, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUBSANAR, CORREGIR O REPONER CUALQUIER DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO A SU PROPIA COSTA, SIN QUE LAS SUSTITUCIONES IMPLIQUEN SU MODIFICACIÓN, HASTA QUE LOS SERVICIOS SEAN ACEPTADOS A PLENA SATISFACCIÓN POR "CENTROGEO" Y RESPECTO A LOS CUALES HAYA SIDO REQUERIDO POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN POR "CENTROGEO".

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"CENTROGEO" PODRÁ LLEVAR A CABO EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCESO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, MISMA QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR", INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, PARA LO CUAL BASTARÁ ÚNICAMENTE QUE "CENTROGEO" NOTIFIQUE POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO A EFECTO DE QUE ÉSTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y, EN SU CASO, APORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES, UNA VEZ CONCLUIDO EL REFERIDO PLAZO, "CENTROGEO" EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "EL PROVEEDOR" HAYA RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN ANTES MENCIONADA, DECLARANDO LA RESCISIÓN O BIEN, OTORGANDO EL PLAZO QUE A SU JUICIO PROCEDA PARA QUE "EL PROVEEDOR" CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LA RESOLUCIÓN SERÁ EMITIDA POR "CENTROGEO" YA SEA QUE "EL PROVEEDOR" HAYA O NO MANIFESTADO LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE Y POR MUTUO ACUERDO QUE LA REFERIDA RESOLUCIÓN NO ADMITIRÁ EL EJERCICIO DE ACCIÓN O RECURSO ALGUNO. LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A QUE "CENTROGEO" INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SON LAS SIGUIENTES:



- 1) SI **"EL PROVEEDOR"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO SUMINISTRA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO;
- 2) SI **"EL PROVEEDOR"** INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR **"CENTROGEO"**;
- 3) SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA PARTE DE SUS OBLIGACIONES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"CENTROGEO"**;
- 4) SI **"EL PROVEEDOR"** CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, VIOLANDO LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO;
- 5) SI **"EL PROVEEDOR"** CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO PARA LA CONTRATACIÓN TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- 6) SI **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGA LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADAS EN ESTE CONTRATO, A MENOS QUE SE HAYA EXCEPTUADO A **"EL PROVEEDOR"** DE SU PRESENTACIÓN.
- 7) CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
- 8) SI **"EL PROVEEDOR"** ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, MANIFIESTA POR ESCRITO SU IMPOSIBILIDAD PARA CONTINUAR PRESTANDO LOS MISMOS.
- 9) UNA VEZ AGOTADO EL MONTO LIMITE DE APLICACIÓN DE DEDUCCIONES, CUANDO APLIQUE.
- 10) SI **"EL PROVEEDOR"** SE NIEGA A REPONER LOS BIENES QUE **"CENTROGEO"** HUBIERE CONSIDERADO COMO RECHAZADOS O DISCREPANTES.
- 11) SI LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- 12) SI **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O BIEN SI INCUMPLE CON LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE SE HUBIEREN PACTADO EN ESTE CONTRATO.
- 13) SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O DE ACREEDORES O EN CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
- 14) SI **"EL PROVEEDOR"** NO PERMITE A **"CENTROGEO"** O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, LAS FACILIDADES O DATOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN O INSPECCIÓN DE LOS BIENES.
- 15) SI **"EL PROVEEDOR"** SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO, Y
- 16) EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"CENTROGEO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"CENTROGEO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

EN CASO DE QUE NO SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"CENTROGEO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE **"LA LEY"**.

dm

EN CASO DE QUE "CENTROGEO" HUBIESE OPTADO POR REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES, POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CUANDO SE HAYA AGOTADO EL LÍMITE DEL INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO. (ARTÍCULOS 53 BIS DE "LA LEY" Y 97 DE "EL REGLAMENTO").

CUANDO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE DEBA AL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y DICHO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, "CENTROGEO" PODRÁ RECIBIR LOS BIENES, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y CUENTE CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO SE CONSIDERARÁ NULO. ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN XVI Y 54 DE "LA LEY" Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 92 DE "EL REGLAMENTO").

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" DECIDA DEMANDAR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS JUSTIFICABLES E IMPUTABLES AL "CENTROGEO", DEBERÁ ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES Y OBTENER LA RESOLUCIÓN O SENTENCIA CORRESPONDIENTE

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES:

SI "EL PROVEEDOR" NO SUMINISTRARE LOS SERVICIOS EN LA FECHA ACORDADA CON EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) Y "CENTROGEO", COMO PENA CONVENCIONAL, DEBERÁ CUBRIR A CONACYT LAS CONDUCTAS Y CONFORME A CONTRATO.

DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIONES LABORALES DE "EL PROVEEDOR":

EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, DEL CUAL NO SE DESPRENDE UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO CON "EL PROVEEDOR" NI CON LOS TRABAJADORES QUE ÉSTE, EN SU CASO, ASIGNE PARA EL ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, DICHS TRABAJADORES NO TENDRÁN CON "CENTROGEO" NINGUNA RELACIÓN LABORAL, YA QUE ÚNICAMENTE "EL PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LOS PACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONSABILIZARSE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SUS TRABAJADORES LLEGAREN A HACER EN CONTRA DE "CENTROGEO", Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A ESTE COMO PATRÓN SUSTITUTO, SOLIDARIO O BENEFICIARIO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR "LA LEY", "EL REGLAMENTO" Y LAS "POBALINES", ESTÁS ÚLTIMAS QUE "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE CONOCER, RECONOCIENDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "CENTROGEO" QUE SE ENCUENTRAN FACULTADOS PARA ATENDER Y EJECUTAR LOS DIVERSOS ACTOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, INCLUYENDO SU SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS Y LA IMPOSICIÓN DE PENAS Y SANCIONES.

DÉCIMA OCTAVA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, NATURALEZA LEGAL O REPRESENTACIÓN:

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR CUALQUIER CAUSA "CENTROGEO" O "EL PROVEEDOR" LLEGAREN A CAMBIAR DE DENOMINACIÓN, NATURALEZA LEGAL, ASÍ COMO DE REPRESENTANTE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO SUBSISTIRÁ EN

LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, EN CUYO CASO, LA PARTE QUE HUBIERE SUFRIDO MODIFICACIONES QUE ALTEREN ESTE CONTRATO, DEBERÁ DAR EL AVISO CORRESPONDIENTE A SU CONTRAPARTE, CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CONDUCTENTES Y SE CELEBREN, EN SU CASO, LOS ACUERDOS RESPECTIVOS.

DÉCIMA NOVENA.- OBLIGACIONES:

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, A LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE "LA LEY", Y "EL REGLAMENTO", ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS O NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES.

VIGÉSIMA.- INCREMENTOS AL MONTO O CANTIDAD:

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRÁ MODIFICAR DENTRO DE SU VIGENCIA, INCREMENTANDO SU MONTO O LA CANTIDAD DE SERVICIOS A JUICIO DE "CENTROGEO", SIN QUE POR CAUSA ALGUNA EL INCREMENTO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS INICIALMENTE Y SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTE A LO SIGUIENTE:

- A) QUE EL PRECIO DE LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN, SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, Y
- B) QUE LA FECHA EN QUE PROCEDA LA MODIFICACIÓN, SEA PACTADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, POR ESCRITO A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO Y POR CONDUCTO DE SUS LEGÍTIMOS REPRESENTANTES, EN EL CUAL DEBERÁ ESTIPULARSE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS RESPECTO DE LAS CANTIDADES ADICIONALES Y, EN SU CASO, LA OBLIGACIÓN A CARGO DE "EL PROVEEDOR" DE ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INCLUYAN DOS O MÁS PARTIDAS, EL PORCENTAJE DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SE APLICARÁ PARA CADA UNA DE ELLAS. (ARTÍCULO 52 DE "LA LEY" Y ARTÍCULO 91 DE "EL REGLAMENTO").

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONTROVERSIAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CON EL OBJETO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ÉSTAS SERÁN RESUELTAS CONJUNTAMENTE POR "EL PROVEEDOR" Y "CENTROGEO" Y EN CASO DE NO EXISTIR ACUERDO AL RESPECTO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONGAN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES."

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS:

LAS PARTES CONVIENEN QUE "CENTROGEO" PODRÁ, DENTRO DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y AÚN DESPUÉS DE UN MES DE SU TERMINACIÓN, EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO POR FALLAS DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES CONVENIDAS, SIN QUE LAS SUSTITUCIONES IMPLIQUEN SU MODIFICACIÓN, EN CUYO CASO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A EFECTUAR LA RESTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS SIN NINGÚN CARGO O COSTO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA LA INDICACIÓN DE "CENTROGEO". ARTÍCULO 45, FRACC. XVII DE "LA LEY").

dm

VIGÉSIMA TERCERA.- DERECHOS DE AUTOR Y DE PROPIEDAD INDUSTRIAL:

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE TERCEROS DERIVADAS DEL ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OBLIGÁNDOSE A INDEMNIZAR Y SACAR EN PAZ Y A SALVO DE TODAS LAS RECLAMACIONES, DEMANDAS O ACCIONES QUE, EN SU CASO, HAGAN LOS TERCEROS TITULARES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL A "CENTROGEO", INCLUYENDO LOS GASTOS, CARGOS, HONORARIOS DE ABOGADOS, PÉRDIDAS O DAÑOS QUE PUDIERAN PROVOCAR DICHAS RECLAMACIONES. (ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XX DE "LA LEY").

VIGÉSIMA CUARTA.- DOMICILIOS Y PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIONES:

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALAN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, AVISOS Y DOCUMENTOS.

- 1) DE "CENTROGEO", EL UBICADO EN CONTOY, NÚMERO 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO; Y CON NÚMEROS TELEFÓNICOS (55) 26152224 Y (55) 26152508.
- 2) DE "EL PROVEEDOR", EL UBICADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MONTES URALES NÚMERO 770, INTERIOR 202, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 1RA SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO Y TELÉFONO. 55-5531-6719.

"EL PROVEEDOR" SEÑALA LA SIGUIENTE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, AVISOS Y DOCUMENTOS EN FORMA ELECTRÓNICA: diana.navarro@softwareone.com.

LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE TODO TIPO DE NOTIFICACIÓN, AVISO O DOCUMENTO QUE REQUIERAN EFECTUARSE O ENTREGARSE EN RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO, SE CONSIDERARÁ VÁLIDO SI ES ENTREGADO EN CUALQUIERA DE LOS DOMICILIOS O CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS NOTIFICACIONES, AVISOS O DOCUMENTOS QUE SE ENTREGUEN EN LOS DOMICILIOS SE HARÁN POR CORREO CERTIFICADO, MENSAJERÍA U OTRO TIPO DE SERVICIOS QUE CUENTEN CON ACUSE DE RECIBO, LA INFORMACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO EN LA CUENTA SEÑALADA POR "EL PROVEEDOR" SERÁ ACREDITADA CON EL PROPIO MENSAJE DE DATOS EMITIDO POR VÍA ELECTRÓNICA, CON LA IMPRESIÓN DEL MISMO O CON EL ARCHIVO ELECTRÓNICO CONFORME A LA TECNOLOGÍA APLICABLE DEL EMISOR DEL MENSAJE DE DATOS, AÚN CUANDO NO SEA UTILIZADA FIRMA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES, CAMBIE SU DOMICILIO O CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, DEBERÁ DAR EL AVISO CORRESPONDIENTE A SU CONTRAPARTE, CON TREINTA DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, CON OBJETO DE QUE SE PROCEDA A FORMALIZAR EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL NUEVO DOMICILIO O LA NUEVA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, SIN ESTE REQUISITO, LAS NOTIFICACIONES, AVISOS Y DOCUMENTOS QUE SE TENGAN QUE EFECTUAR O ENTREGAR, SE HAGAN EN LOS DOMICILIOS ANTES SEÑALADOS Y SURTIRÁN PLENAMENTE SUS EFECTOS.

VIGÉSIMA QUINTA.- SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTRATO:

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE "EL REGLAMENTO", EL DR. OSCAR GERARDO SÁNCHEZ SIORDIA, QUE TIENE EL CARGO DE COORDINADOR DE PROYECTO EN "CENTROGEO", SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL

CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO LAS OBLIGACIONES DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

EL DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO EN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO EL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO SON LOS SIGUIENTES:

- 1) DOMICILIO: EL UBICADO EN EL KM 5.5, CARRETERA SIERRA PAPACAL – CHUBURNA PTO. TABLAJE 31257, COLONIA SIERRA PAPACAL, C.P. 97302, MÉRIDA, YUCATÁN.
- 2) CORREO ELECTRÓNICO: osanchez@centrogeo.edu.mx
- 3) NÚMERO TELEFÓNICO: 999 688 53 00 EXTENSIÓN 1001.

EN CASO DE QUE **"CENTROGEO"** SUSTITUYA AL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA CUARTA** DE ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- ENTREGA DE INFORMACIÓN:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA HA PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL **"CENTROGEO"**, CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUEN, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE CONTRATO EN EL MOMENTO EN QUE LE SEA REQUERIDO MEDIANTE OFICIO Y EN EL PLAZO QUE SE OTORQUE PARA SU ENTREGA, EL CUAL EN NINGÚN CASO PODRÁ SER INFERIOR A CINCO DÍAS NATURALES. (ARTÍCULO 57 DE **"LA LEY"** Y ARTÍCULO 107 DE **"EL REGLAMENTO"**).

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA.

EN CUALQUIER MOMENTO **"EL PROVEEDOR"** O **"CENTROGEO"** PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA CONCILIACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO SEGUNDO DEL TÍTULO SEXTO DE **"LA LEY"**.

PARA TAL EFECTO, EL ESCRITO DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS ELEMENTOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SIENDO COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL O LOS PROMOVENTES; DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIÉN O QUIÉNES PROMUEVAN, EN SU CASO DE SU REPRESENTANTE LEGAL; DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS; LA PETICIÓN QUE SE FORMULA; LOS HECHOS O RAZONES QUE DAN MOTIVO A LA PETICIÓN; EL ESCRITO DEBE IR DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL LUGAR Y FECHA DE SU EMISIÓN; DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; EL PROMOVENTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU ESCRITO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD. (ARTÍCULOS 77 A 79 DE **"LA LEY"**).

VIGÉSIMA OCTAVA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN:

LAS CONTROVERSIAS QUE LLEGAREN A SUSCITARSE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O CUALQUIER OTRA CAUSA.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y POR NO CONTENER DOLO, ERROR, MALA FE NI CLÁUSULA CONTRARIA A DERECHO, LO FIRMAN DE

CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

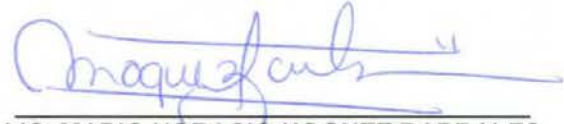
CONFORMIDAD EN DOS TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

POR "CENTROGEO"



LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
APODERADO

POR "EL PROVEEDOR"



LIC. MARIO HORACIO NOGUEZ BARRALES
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGO"



DR. OSCAR GERARDO SÁNCHEZ SIORDIA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO I
"TÉRMINOS DE REFERENCIA"



 GOBIERNO DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	 2020 ANIVERSARIO
 CONACYT	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

ANEXO I
INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Identificador del bien o servicio	Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación.
Periodo a cubrir	Por un periodo de 36 meses, del 1 de noviembre del 2020 al 31 de octubre del 2023.

1. Objetivo

Contar con el "Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación", el cual permitirá al CONACYT y los Centros Públicos de Investigación utilizar el software Microsoft en su operación y debidamente autorizado.

2. Alcance

El "Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación", proveerá el derecho de uso del software Microsoft en el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación, mediante una inscripción de servicio con el Fabricante Microsoft.

El "Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" estará conformado por la consolidación de las necesidades de uso de licencias de los productos de tecnología Microsoft utilizadas en las diferentes Instituciones tanto en el equipo de cómputo de usuario final como en el cómputo central.

El "Licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación", se pretende adquirir por un periodo de 36 meses.

El servicio se realiza en la modalidad de "contratación consolidada", toda vez que contempla la consolidación de las necesidades de licenciamiento de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación.

3. Requerimientos




Realizar las gestiones necesarias ante el fabricante Microsoft para realizar la activación de las suscripciones para proveer el derecho de uso del software Microsoft utilizado en el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación por el periodo de 36 meses.

4. Especificaciones técnicas y descripción del servicio.

El servicio consistirá en proporcionar a el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación el Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación", de licenciamiento EDUCATIVO, a través de la modalidad de suscripción "Enrollment for Education Solutions".

Realizar las gestiones necesarias ante el fabricante Microsoft que permitan al CONACYT y los Centros Públicos de Investigación contar con el "Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los

Handwritten signature/initials

	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

Centros Públicos de Investigación".

"El **PROVEEDOR**" será responsable del servicio lo cual considera realizar todas las gestiones necesarias ante Microsoft para que el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación cuenten con el licenciamiento de derecho de uso del software Microsoft en la modalidad EES, atendiendo los siguientes puntos:

El "Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" deberá estar conformado por la suscripción debidamente formalizada ante el fabricante Microsoft para contar con el derecho de utilizar el software de fabricación Microsoft y los servicios adicionales que le permitan al CONACYT y los Centros Públicos de Investigación el uso y aprovechamiento del servicio, para lo cual "El **PROVEEDOR**" deberá:

1. Gestionar el registro y activación de una suscripción "Enrollment for Education Solutions" para el CONACYT y uno para cada Centro Público de Investigación, que otorgue el derecho de uso del software requerido por cada una de las instituciones.
2. Gestionar ante Microsoft la asignación de portales de administración independientes para el CONACYT y para cada Centro Público de Investigación, a través de los cuales podrán descargar el software y las claves de activación del mismo.
3. Asesorar al CONACYT y a cada Centro Público de Investigación sobre el uso del portal que el fabricante Microsoft otorga para la administración del servicio de licenciamiento.
4. Realizar la activación de los beneficios de "Software Assurance" del contrato "Enrollment for Education Solutions" para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación.
 - a. Beneficio de uso de 40 licencias Office proplus para estudiantes, por cada licencia contratada de M365 A3 o M365 A5
 - b. Todos los beneficios adicionales que puedan activarse.
5. Brindar la asesoría necesaria al CONACYT y los Centros Públicos de Investigación referente al servicio de licenciamiento adquirido.
6. Realizar sesiones informativas al menos una vez cada 12 meses, donde participarán el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación interesados en las cuales se explique:
 - a. Información sobre actualizaciones de productos Microsoft.
 - b. Beneficios de las actualizaciones y mejoras en funcionalidad de los productos que forman parte del servicio, en caso de aplicar.Las sesiones deberán realizarse a través de medios de colaboración a distancia.
7. Hacer de conocimiento al CONACYT, así como a los Centros Públicos de Investigación a más tardar 15 días hábiles después de liberada, cuando exista alguna actualización o mejora de funcionalidad en los productos que forman parte del servicio
8. Hacer de conocimiento al CONACYT y a los Centros Públicos de Investigación mediante boletines electrónicos cuando existan actualizaciones de seguridad que mitiguen vulnerabilidades críticas que comprometan la información de los usuarios o sistemas, así como los manuales o procedimientos de aplicación.
9. Contar con una Mesa de servicio para la recepción y seguimiento de solicitudes de asesoría mediante la cual brindará el apoyo necesario relacionado con el servicio en mención al CONACYT y a los Centros Públicos de Investigación.

La Mesa de Servicios del proveedor deberá fungir como el único punto de contacto para la atención de las solicitudes del servicio para lo cual "El **PROVEEDOR**" deberá definir un número de teléfono fijo y una cuenta de correo electrónico.

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 40



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
LUNA NUEVA

LA-03890X001-E24-2020

La lista por institución de productos requeridos para el Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación es la siguiente:

Centro Nacional de Metrología (CENAM)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	370
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	2
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	5
4	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	64
5	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	48
6	228-04437	SQLSvrStd ALNG LicSAPk MVL	Microsoft SQL Server Standard Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	3
7	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
8	9EN-00494	SysCtrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
9	359-00785	SQLCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft SQL Server Client Access License - license & software assurance	EES	Additional Product	22
10	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	18
11	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	2
TOTAL DE PRODUCTOS					550	

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTRO GEO)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	160
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	3
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	3
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
TOTAL DE PRODUCTOS					174	

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	310
2	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	72
3	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	1
TOTAL DE PRODUCTOS					383	

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 42

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
Luzmila Velasco

LA-03890X001-E24-2020

Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC, A.C. (CIATEC)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AA0-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUar	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	260
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	30
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	15
4	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	48
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	4
6	77D-00110	VSPProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	10
7	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	4
8	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	64
9	H22-00479	PjctSvr ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Project Server - license & software assurance	EES	Additional Product	1
10	8VC-01251	WinRmtDsktpSvrsvsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	50
11	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
12	9EN-00494	SysCtrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Standard Core Edition - license software assurance	EES	Additional Product	8
TOTAL DE PRODUCTOS					502	

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AA0-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUar	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	210
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	15
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	80
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	16
5	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	48
6	H22-00479	PjctSvr ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Project Server - license & software assurance	EES	Additional Product	1
7	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	6
8	8VC-01251	WinRmtDsktpSvrsvsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	150
TOTAL DE PRODUCTOS					526	



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

2020
LEONARDO VICARIO

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

LA-03890X001-E24-2020

Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	400
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	30
3	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	408
4	H22-00479	PjctSvr ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Project Server - license & software assurance	EES	Additional Product	1
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	16
6	EEL-00003	Dyn365SalesFrmSAEDU ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUser	Dynamics Plan for Sales	EES	Additional Product	70
7	H5T-00003	CrtfcaAcadmVL Fee MVL MCPCertPk(30)	Certificatin in Academic VL	EES	Additional Product	1
8	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	70
9	WSB-00066	DsktpOptmztnPkforSA ALNG SubsVL MVL PerDvc forWinSA	Microsoft Desktop Optimization Pack	EES	Additional Product	100
10	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	18
TOTAL DE PRODUCTOS						1,114

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	503
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	40
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	20
4	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	130
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
6	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	10
7	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	1
TOTAL DE PRODUCTOS						712

Centro de investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California (CICESE)						
Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	530
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	5
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	20

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 44



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020

LA-03890X001-E24-2020

5	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	2
6	4ZF-00019	WINVDAPerDvc ALNG SubsVL MVL PerDvc	Microsoft Windows Virtual Desktop Access	EES	Additional Product	20
7	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	3
TOTAL DE PRODUCTOS						590

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	300
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	15
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	25
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	16
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	2
6	6VC-01251	WinRmtDsktpSvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	160
7	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	5
TOTAL DE PRODUCTOS					523	

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	300
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	40
5	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	4
6	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
7	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	5
TOTAL DE PRODUCTOS					377	



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

LA-03890X001-E24-2020

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDEI)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	400
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	150
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	150
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	136
5	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	40
6	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	8
7	9EN-00494	SysCtrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Standard Core Edition - license software assurance	EES	Additional Product	8
8	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	15
9	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	20
10	WSB-00088	DsktpOptmtnPktorSA ALNG SubsVL MVL PerDvc forWinSA	Microsoft Desktop Optimization Pack	EES	Additional Product	400
TOTAL DE PRODUCTOS						1,327

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQU)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	150
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	20
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	20
4	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	112
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	14
6	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	4
TOTAL DE PRODUCTOS						320

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	230
2	AAD-38400	M365 EDU A5 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A5 Education (O365A5, Enterprise Mobility and Security A5, Windows A5 per user)	EES	Faculty	12
3	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	1
4	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	1
5	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
6	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	10

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 46



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
ELECCIÓN VICERRECTOR

LA-03890X001-E24-2020

7	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	1
8	WSB-00066	DsktpOptmtrnPkrforSA ALNG SubsVL MVL PerDvc forWinSA	Microsoft Desktop Optimization Pack	EES	Additional Product	1
TOTAL DE PRODUCTOS						264

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)

No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	220
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	54
5	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	48
6	6VC-01251	WinRmtDsktpSvrsvsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	100
7	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	10
8	9TX-00635	SysCtrOpsMgrCIMI ALNG LicSAPk MVL	Microsoft System Center Operations Manager Client ML - license & software assurance	EES	Faculty	220
TOTAL DE PRODUCTOS						672

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	216
2	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	30
3	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	32
4	6VC-01251	WinRmtDsktpSvrsvsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	60
TOTAL DE PRODUCTOS						338

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	201
2	6VC-01251	WinRmtDsktpSvrsvsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	60
3	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	20
4	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	15
5	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
TOTAL DE PRODUCTOS						304

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 47



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
LITINA VILLARDO

LA-03890X001-E24-2020

Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	203
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	178
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	10
6	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	1
TOTAL DE PRODUCTOS						410

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	498
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	30
3	H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	3
4	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	80
5	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	8
6	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	6
TOTAL DE PRODUCTOS						625

El Colegio de México, A.C. (COLMEX)						
No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto		Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	650
2	HWS-00001	VisioPlan1for EDU ShriWyr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft Visio Plan 1	EES	Additional Product	15
3	7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft Project Plan 3	EES	Additional Product	15
4	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	65
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	17
6	6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	100
7	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	13
8	NKS-00001	PwrBIProforEDU ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUsr	Microsoft Power BI Pro	EES	Faculty	10

"Contratación Consolidada Pluriannual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 48



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
Licitación Pública

LA-03890X001-E24-2020

9	AA0-38400	M365 EDU A5 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A5, Enterprise Mobility and Security A5, Windows A5 per user)	EES	Faculty	30
TOTAL DE PRODUCTOS						915

El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH)

No	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AA0-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	264
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	1
3	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	72
4	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	12
5	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	20
6	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	48
7	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	3
TOTAL DE PRODUCTOS						420

El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AA0-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	275
2	T3P-00007	O365EDUAS ShrdSvr ALNG SU MVL O365EduA3 PerUsr	Office 365 A5 Step up from O365A3	EES	Faculty	110
3	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	16
4	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	76
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	6
6	3ND-00524	SysCtrSrvctMgrCITML ALNG LicSAPk MVL PerOSE	Microsoft System Center Service Manager Client Management License - license	EES	Faculty	275
TOTAL DE PRODUCTOS						758

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AA0-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	350
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	50
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	50
4	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	368
5	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	44
6	6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	15

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 49

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
Licitación Pública

LA-03890X001-E24-2020

7	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	15
8	T3P-00007	O365EDUAS ShrdSvr ALNG SU MVL O365EduA3 PerUsr	Office 365 A5 Step up from O365A3	EES	Faculty	10
9	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	5
10	7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft Project Plan 3	EES	Additional Product	50
11	7TR-00001	ProjectPlan5EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft Project Plan 5	EES	Additional Product	2
TOTAL DE PRODUCTOS						959

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38400	M365 EDU A5 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A5, Enterprise Mobility and Security A5, Windows A5 per user)	EES	Faculty	300
2	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
3	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	4
4	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	7
TOTAL DE PRODUCTOS					319	

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (INSTITUTO MORA)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	353
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft Project Plan 3	EES	Additional Product	10
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	120
5	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	8
6	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	96
7	4ZF-00019	WINVDAPerDvc ALNG SubsVL MVL PerDvc	Microsoft Windows Virtual Desktop Access	EES	Additional Product	100
8	77D-00110	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	2
TOTAL DE PRODUCTOS					699	

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	600
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	25
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License - license & software assurance	EES	Additional Product	15



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA

CONACYT

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

2020
LITIA VICARIO

LA-03890X001-E24-2020

4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	64
5	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	4
6	8VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	Microsoft Windows Remote Desktop Services Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	16
7	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	20
TOTAL DE PRODUCTOS						744

Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	340
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	10
TOTAL DE PRODUCTOS					370	

Instituto Potosino de Investigación Científica, A.C. (IPICYT)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	270
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	15
3	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	10
4	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	40
5	77D-00110	VSProSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Professional with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	10
TOTAL DE PRODUCTOS					345	

Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1		Reactivación del servicio por suspensión de suscripción INFOTEC				
2	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubeVL MVL PerUsr	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	250
3	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
4	H30-00237	PjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PjctSvrCAL	Microsoft Project Professional and Client Access License- license & software assurance	EES	Additional Product	20



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

2020
LIBRE VITARIO

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

LA-03890X001-E24-2020

5	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
6	9EM-00582	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	40
7	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	5
8	MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visual Studio Enterprise with MSDN - license & software assurance	EES	Additional Product	10
TOTAL DE PRODUCTOS						343

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Nº	Clave o Número de parte	Descripción del Artículo o producto	Programa de licenciamiento	Tipo de Oferta Microsoft	Cantidad Requerida	
1	AAD-38391	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubvL MVL PerUser	Microsoft 365 A3 Education (O365A3, Enterprise Mobility and Security A3, Windows A3 per user)	EES	Faculty	800
2	D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Microsoft Visio Professional - License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
3	9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft Windows Server Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	24
4	7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Standard Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	10
5	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft SQL Server Enterprise Core Edition License & Software Assurance	EES	Additional Product	10
6	9EP-00037	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Microsoft System Center Datacenter Core Edition - license & software assurance	EES	Additional Product	8
TOTAL DE PRODUCTOS						662

5. Entregables del servicio, validación y aceptación del servicio.

El CONACYT proporcionará a "El PROVEEDOR" la información del personal de contacto del CONACYT y de cada Centro Público de Investigación, mediante correo electrónico al ejecutivo de cuenta asignado por "El PROVEEDOR" adjudicado a más tardar al día siguiente de su designación.

5.1. Entregables del servicio

"El PROVEEDOR" deberá entregar dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, al CONACYT y a cada Centro Público de Investigación, en hojas membretadas y firmadas por el representante legal, la siguiente información:

1. Las cartas que acrediten su perfil como proveedor autorizado.
 - a) Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, la cual no deberá tener un periodo mayor a 30 días de su expedición, en la cual señale al licitante como distribuidor autorizado como Large Account Reseller Académico (LAR Académico) o Licensing Solutions Partner (LSP) por el fabricante Microsoft.
 - b) Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, en la cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado respalda la proposición del licitante y garantiza el servicio de Licenciamiento objeto de la presente y se compromete a mantener su relación con el licitante como Large Account Reseller Académico (LAR Académico) o Licensing Solutions Partner (LSP) por el periodo del contrato, garantizando que ningún conflicto entre "El PROVEEDOR" y el fabricante Microsoft afecte la prestación del servicio.
 - c) Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, la cual no deberá tener un periodo

dm



 GOBIERNO DE MEXICO	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	 2020 SERVICIO PÚBLICO
 CONACYT	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

- mayor a 30 días de su expedición, en la cual manifieste que el licitante cuenta con certificado GoldPartner de licenciamiento
2. Entregar la información de contacto de la Mesa de Servicios del licitante:
 - a. Número de teléfono fijo de contacto
 - b. Correo electrónico
 3. Entregar la matriz de escalamiento de solicitudes.
 - a. Número de teléfono fijo de contacto
 - b. Correo electrónico
 4. La información del ejecutivo de cuenta asignado por "EL PROVEEDOR" el cual coordinará y dará seguimiento a los temas administrativos derivados del contrato de servicio, del cual deberá proporcionar:
 - a. Nombre completo
 - b. Número de teléfono de oficina
 - c. Número de teléfono móvil.
 - d. Correo electrónico
 5. La información de acceso al portal de descarga de software y claves:
 - a. Dirección URL de acceso
 - b. Usuario y contraseña de acceso

"El PROVEEDOR" deberá entregar en los primeros 30 días de cada periodo de 12 meses del servicio para el CONACYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación:

1. Carta en idioma español, en hoja membretada, firmada por el representante legal y expedida por el fabricante Microsoft, en la cual manifieste que la suscripción correspondiente al licenciamiento solicitado por el CONACYT o el Centro Público de investigación, según corresponda se encuentra registrada y activa por el periodo anual inmediato siguiente. (será requisito para proceder al pago de la factura del servicio)
2. La factura mediante el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitidos de forma individual para el CONACYT y para cada Centro Público de Investigación.

"El PROVEEDOR" deberá entregar al término de cada periodo de 12 meses del servicio dentro de los 30 días naturales siguientes, a el CONACYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación, en hojas membretadas y firmadas por el representante legal, la siguiente información:

El reporte que demuestren la prestación de los servicios de asesoría:

1. Lista de solicitudes recibidas en la mesa de servicios con al menos la siguiente información:
 - ✓ Número de solicitud.
 - ✓ Fecha y hora de la solicitud
 - ✓ Nombre completo de la persona que realiza la solicitud
 - ✓ Descripción de la solicitud.
 - ✓ Descripción breve de la atención realizada.
 - ✓ Estado de la solicitud.
 - ✓ Fecha y hora de atención
 - ✓ Correo de validación de la atención recibida por el personal responsable del CONACYT o los Centros Públicos de investigación, según corresponda.
2. Minuta de la sesión informativa realizada con relación a:
 - a. Información sobre actualizaciones de productos Microsoft.
 - b. Beneficios de las actualizaciones y mejoras en funcionalidad, en caso de aplicar.

"El PROVEEDOR" deberá entregar la información señalada en el presente punto al "Administrador del Contrato" designado por CONACYT y a cada uno de los

 <p>GOBIERNO DE MEXICO</p>	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p>	
 <p>CONACYT</p>	<p>CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>LA-03890X001-E24-2020</p>		

Centros Públicos de Investigación, según corresponda, en las direcciones y áreas señaladas en el punto "7. Plazos y lugar de entrega" del presente documento.

5.2. Validación y aceptación del servicio.

Será responsabilidad del personal designado por el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación, según corresponda, la verificación de cumplimiento de la entrega por parte del proveedor del **Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación.**

Será responsabilidad del personal designado por el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación, según corresponda la validación y rubrica de los documentos que forman parte de los entregables del servicio.

Será responsabilidad del personal designado por el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación, notificar a el área correspondiente de cualquier incumplimiento en el cual incurra el proveedor del **Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación,** a fin de que se apliquen las penas convencionales correspondientes, y acompañar la notificación con un dictamen documentando y debidamente fundado el incumplimiento.

6. Término del servicio

"El **PROVEEDOR**" deberá entregar al CONACYT, al menos 120 días naturales antes del término del periodo del servicio de 36 meses.


La lista global de productos y las cantidades de cada uno de ellos actualizada con lo siguiente:

- Clave de producto
- Nombre del producto
- Descripción
- Programa
- Oferta
- Cantidad de licencias

7. Perfil del Proveedor o todo licitante.

El licitante deberá presentar como parte de su propuesta:

- Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, la cual no deberá tener un periodo mayor a 30 días de su expedición, en la cual señale al licitante como distribuidor autorizado como Large Account Reseller Académico (LAR Académico) o Licensing Solutions Partner (LSP) por el fabricante Microsoft.
- Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, en la cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado respalda la proposición del licitante y garantiza el servicio de Licenciamiento objeto de la presente y se compromete a mantener su relación con el licitante como Large Account Reseller Académico (LAR Académico) o Licensing Solutions Partner (LSP) por el periodo del contrato, garantizando que ningún conflicto entre "El **PROVEEDOR**" y el fabricante Microsoft afecte la prestación del servicio.
- Carta en idioma español, en hoja membretada del fabricante Microsoft y firmada por el representante legal, la cual no deberá tener un periodo

 Gobierno de México	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	 2020 <small>LEONARDO VILLARDO</small>
 CONACYT	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

mayor a 30 días de su expedición, en la cual manifieste que el licitante cuenta con certificado GoldPartner de licenciamiento

7.1. Responsabilidades de "El PROVEEDOR"

- Desarrollar las actividades y documentación relacionada con los servicios.
- Para la prestación de los servicios "El PROVEEDOR" deberá proporcionar a los integrantes de su organización, las herramientas de trabajo y logística necesarias para la prestación del servicio incluyendo equipo de cómputo personal, accesorios y equipos periféricos, licencias de software de oficina y de aquellas herramientas que juzgue necesarias para su operación, elementos de papelería y consumibles.
- "El PROVEEDOR" garantizará a CONACYT y a los Centros Públicos de investigación que las actividades que realice para el cumplimiento del servicio requerido, no violan ni contravienen disposición alguna relacionada con derechos conexos u otros derechos exclusivos que resulten de la contratación, los cuales se constituirán a favor de CONACYT y los Centros Públicos de investigación. En caso contrario, "El PROVEEDOR" defenderá e indemnizará a CONACYT y los Centros Públicos de investigación frente a cualquier reclamación o acción dirigida contra éstos, en la que se alegue que los documentos emitidos por el servicio prestado, infringen cualquier derecho de autor y/o conexos o algún otro derecho.
- Proporcionar y mantener actualizada la matriz de escalamiento para la atención de incidentes en la prestación del servicio del presente documento (si se realiza algún cambio a la matriz de escalamiento o la información del ejecutivo de cuenta asignado, "El PROVEEDOR" deberá entregarle al CONACYT y los Centros Públicos de investigación el documento actualizado).
- Brindar la asesoría necesaria al CONACYT y los Centros Públicos de Investigación referente al servicio de licenciamiento adquirido.

8. Plazos y lugar de entrega

El servicio será por un periodo de 36 meses, a partir del 1 noviembre del 2020 y hasta el 31 de octubre del 2023

El "Administrador del Contrato" designado por CONACYT o por cada uno de los Centros Públicos de Investigación será el encargado de coordinar las reuniones necesarias para la formalización de la entrega y recepción de los servicios.

"El PROVEEDOR" deberá realizar la entrega de la documentación e información señalada en el punto 5 del presente documento, en las siguientes direcciones y áreas, de acuerdo a la institución que corresponda:

NO	SIGLAS	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	ÁREA
1	CENAM	CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)	KM 4.5 CARRETERA A LOS CUÉS, MUNICIPIO DEL MARQUÉS, CP 76246, QUERÉTARO, EDIFICIO T	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
2	CENTRO GEO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOSPACIAL (CENTRO GEO)	CONTY 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, CP.14240 CIUDAD DE MEXICO, CDMX	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
3	CIAD	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C (CIAD)	CARRETERA GUSTAVO ENRIQUE ASTIZARÁN ROSAS, NO. 46 COLONIA LA VICTORIA, C.P 83304, HERMOSILLO, SONORA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
4	CIATEC	CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, CIATEC, A.C. (CIATEC)	OMEGA NO. 201 COL. INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545 IRÓN, GUANAJUATO.	GERENCIA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

dmv



CENTROGEO-AD-F-09-014/2020

GOBIERNO DE MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA


CONACYT **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN**

2020
Luzmila Velasco

LA-03890X001-E24-2020

NO	SIGLAS	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	ÁREA
5	CIATEJ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CIATEJ)	AV. NORMALISTAS 800, COL. COLINAS DE LA NORMA, GUADALAJARA, JALISCO, CP 44720	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
6	CIATEQ	CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA A.C. (CIATEQ)	AV. DEL RETABLO NO. 150, COL. FOVISSSTE. C.P. 76150. QUERÉTARO, QUERÉTARO.	GERENCIA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES
7	CIBNOR	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR)	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, NÚMERO 195, COLONIA PLAYA PALO DE SANTA RITA SUR, CÓDIGO POSTAL 22096, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE Y CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8	CICESE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE)	CARRETERA ENSENADA TIJUANA NO. 3918, ZONA PLAYITAS, C.P. 22860, ENSENADA, B.C. MÉXICO	DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA
9	CICY	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (CICY)	CALLE 43 NO. 130 X 32 Y 34, CIUDAD DE HIDALGO, CP 97205, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
10	CIDE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. (CIDE)	CARRETERA MÉXICO - TOLUCA # 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01210	COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO
11	CIDESI	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)	AV. PLAYA PIE DE LA COSTA NO. 702. DESARROLLO SAN PABLO, C.P. 76130. SANTAGO DE QUERÉTARO, QRO. MÉXICO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
12	CIDETEQ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. (CIDETEQ)	PARQUE TECNOLÓGICO QUERÉTARO, SANFANDILA, C.P. 76703, PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
13	CIESAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)	BENITO JUÁREZ NO. 87, COLONIA TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.	COORDINADOR DE SISTEMAS
14	CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (CIMAT)	CALLE JALISCO S/N, COL. VALENCIANA CP: 36023 GUANAJUATO, GTO, MÉXICO.	DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y REDES
15	CIMAV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C. (CIMAV)	MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA; CHIHUAHUA, CHIH. MÉXICO. C.P. 31136	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
16	CIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA A.C. (CIO)	LOMA DEL BOSQUE NO. 115, COLONIA LOMAS DEL CAMPESTRE, LEÓN GUANAJUATO. MÉXICO. CP 37150., EDIFICIO B	JEFATURA DE TELEINFORMÁTICA Y SISTEMAS
17	CIQA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA (CIQA)	B.V.D. ENRIQUE REYNA HERMOSILLO 140, COL. SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS, SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25294	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
18	COLEY	COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. (COLEFF)	KM. 18.5 CARRETERA ESCÉNICA TIJUANA-ENSENADA, S/N, SAN ANTONIO DEL MAR, C.P. 22560, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
19	COLMEX	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)	CARRETERA PICACGO AJUSCO NO. 20, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, C.P. 14110, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE EL COLEGIO DE MÉXICO
20	COLMICH	COLEGIO DE MICHOACÁN A.C. (COLMICH)	MARTÍNEZ DE NAVARRETE 505, COL. LAS FUENTES, C.P. 59699, LANKRA, MICHOACÁN, MÉXICO, TEL. (351) 5157100	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO
21	COLSAN	COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. (COLSAN)	PARQUE DE HACUL NO. 155, FRACC. COLINAS DEL PARQUE, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MÉXICO	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
22	COMIXA	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES S.A. DE C.V. (COMIXA)	CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO 790 COL. SALTILLO 400, C.P. 25290 SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
23	ECOSUR	COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)	CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFÉRICO SUR S/N, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (UTIC)
24	I MORA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA (I MORA)	PLAZA VALENTÍN GÓMEZ PARTAS 12, COL. SAN JUAN MIXCOAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO.	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
25	INADE	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INADE)	LUIS ENRIQUE ERRO # 1, TONANTZINTLA, PUEBLA, MÉXICO C.P	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
26	INCOL	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INCOL)	CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NO 351, COL. EL SAYA C.P. 91073, XALAPA VERACRUZ, EDIFICIO A, SEGUNDO NIVEL.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

"Contratación Consolidada Plurianual del Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación" 56

 GOBIERNO DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	 2020 <small>LEONA VICARIO</small>
 CONACYT	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

NO	SIGLAS	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	ÁREA
27	IPICYT	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (IPICYT)	CAMINO A LA PRESA SAN JOSE 2055, COL. LOMAS 4 SECCIÓN, CP. 78216, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EDIFICIO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, 1ER NIVEL.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
28	INFOTEC	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (INFOTEC)	AV. SAN FERNANDO 37, COL. TORIELLO GUERRA, TLALPÁN, C.F. 14050, MÉXICO	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
29	CONACYT	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INSURGENTES SUR #1582, COLONIA CRÉDITO CONSTRUCTOR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03940, CIUDAD DE MÉXICO, MEZANINE, ALA NORTE.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

9. Penas convencionales y Deductivas.

Penas convencionales:

"El PROVEEDOR" deberá entregar dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, al CONACYT y a cada Centro Público de Investigación, en hojas membretadas y firmadas por el representante legal, la siguiente información:

1. Las cartas que acrediten su perfil como proveedor autorizado.
2. Entregar la información de contacto de la mesa de servicios del licitante
3. Entregar la matriz de escalamiento de solicitudes
4. La información del ejecutivo de cuenta asignado por "El PROVEEDOR" el cual coordinará y dará seguimiento a los temas administrativos derivados del contrato de servicio, del cual deberá proporcionar:
5. La información de acceso al portal de descarga de software y claves

- Se aplicará una pena convencional a "El PROVEEDOR" por una cantidad de 2 al millar (0.002) por cada día hábil de atraso en la entrega de la información señalada, sobre el monto total del valor del servicio para el CONACYT o para el Centro Público de Investigación, según corresponda. En caso de que la penalización sobrepase el 10% del valor total del servicio contratado antes del IVA será motivo de rescisión de contrato.

"El PROVEEDOR" deberá entregar en los primeros 30 días de cada periodo de 12 meses del servicio para el CONACYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación:

1. Carta en idioma español, en hoja membretada, firmada por el representante legal y expedida por el fabricante Microsoft, en la cual manifieste que la suscripción correspondiente al licenciamiento solicitado por el CONACYT o el Centro Público de Investigación, según corresponda se encuentra registrada y activa por el periodo anual inmediato siguiente. (será requisito para proceder al pago de la factura del servicio)

- Se aplicará una pena convencional a "El PROVEEDOR" por una cantidad de 2 al millar (0.002) por cada día hábil de atraso en la entrega de la información señalada, sobre el monto total del valor del servicio para el CONACYT o para el Centro Público de Investigación, según corresponda. En caso de que la penalización sobrepase el 10% del valor total del servicio contratado antes del IVA será motivo de rescisión de contrato.

"El PROVEEDOR" deberá entregar al término de cada periodo de 12 meses del servicio dentro de los 30 días naturales siguientes, a el CONACYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación, en hojas membretadas y firmadas por el representante legal, la siguiente información:



	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</p>	
	<p>CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>LA-03890X001-E24-2020</p>		

1. Lista de solicitudes recibidas en la mesa de servicios.
2. Minuta de la sesión informativa realizada

- Se aplicará una pena convencional a "El PROVEEDOR" por una cantidad de 2 al millar (0.002) por cada día hábil de atraso en la entrega sobre el monto total del valor del servicio para el CONACYT o para el Centro Público de Investigación que corresponda. En caso de que la penalización sobrepase el 10% del valor total del servicio contratado antes del IVA será motivo de rescisión de contrato.

"El PROVEEDOR" deberá atender las solicitudes de asesoría del CONACYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación, de acuerdo a lo siguiente:

1. Atención de la solicitud de asesoría. Por evento. <=3 días hábiles, una vez recibida la solicitud por la mesa de servicios de "El PROVEEDOR"
- Se aplicará una pena convencional a "El PROVEEDOR" por una cantidad de 1 al millar (0.001) por cada día hábil de atraso en la entrega sobre el monto total del valor del servicio para el CONACYT o para el Centro Público de Investigación que corresponda. En caso de que la penalización sobrepase el 10% del valor total del servicio contratado antes del IVA será motivo de rescisión de contrato.

Dichas penas no deberán exceder al 10% del monto total del valor del servicio contratado antes del IVA, una vez superado dicho monto, se procederá al inicio del procedimiento de rescisión del instrumento jurídico.

Deductivas:

No aplica.

10. Garantías

"El PROVEEDOR" deberá firmar contratos individuales para el CONACYT y uno para cada Centro Público de Investigación en los cuales firmarán los correspondientes representantes legales para lo cual:

- "El PROVEEDOR", deberá garantizar el cumplimiento de cada contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total de cada contrato, sin incluir el impuesto al Valor Agregado mediante alguna de los siguientes mecanismos.
 - o Fianza otorgada por institución autorizada
 - o Cheque certificado o de caja expedido a favor del CONACYT o al Centro Público de investigación, según corresponda.
 - o Depósito en efectivo.

La garantía deberá ser entregada a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- "El PROVEEDOR" deberá manifestar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, que se compromete a garantizar la calidad de los servicios prestados y atender las incidencias de falla y/o vicios ocultos que se pudieran presentar en los servicios y entregables del servicio proporcionado al CONACYT y a cada Centro Público de Investigación. La cual

dm



	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

deberá ser entregada a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

11. Patentes, Marcas y Derechos De Autor

"EL PROVEEDOR" asumirá la total responsabilidad que resulte, en caso de que infrinja derechos sobre patentes, marcas o viole el registro de derechos de autor al suministrar el servicio solicitado.

Toda la información y documentación generada por el "EL PROVEEDOR", con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento, pasará a ser propiedad de "EL CONACYT y los Centros Públicos de Investigación", por lo que, en consecuencia, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar en su totalidad los materiales, documentación e información que se hubiere empleado y/o generado en la prestación del servicio.

12. Cronograma de actividades

El licitante deberá entregar el plan de entrega del servicio como parte de su propuesta técnica en el cual deberá señalar las actividades y los tiempos utilizados para realizar la entrega del servicio.

13. Nivel de servicio en solicitudes de asesoría sobre el uso del servicio

Se requiere que el servicio prestado cumpla los siguientes niveles de servicio.

ID	Metrica	Descripcion	Periodicidad	Nivel de Servicio Solicitado
1	Tiempo de atención	Atención de la solicitud de asesoría.	Por evento.	<=3 días hábiles, una vez recibida la solicitud por la Mesa de Servicios de "EL PROVEEDOR"

14. Confidencialidad

El "EL PROVEEDOR" deberá de comprometerse a mantener la confidencialidad debida y por ende, a guardar y no divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o por cualquier otra forma, a terceros distintos del CONACYT y los Centros Públicos de Investigación, la información y documentación que obtenga o a la que tenga acceso con motivo de la celebración del contrato respectivo, toda vez que dichos datos y resultados pertenecen en forma exclusiva a el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación.

De la misma manera el "EL PROVEEDOR" conviene en que la información confidencial puede estar contenida en documentos, formulas, cintas magnéticas, programas de computadora, medios ópticos, magnéticos, digitales o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas o cualquier otro similar. También será considerada información confidencial, toda información proporcionada y/o generada por "EL CONACYT" y los Centros Públicos de Investigación y/o el servicio proporcionado que no sea del dominio público y/o del conocimiento de otras autoridades.

Las obligaciones de confidencialidad subsistirán ininterrumpida y permanentemente aún después de terminado o vencido el plazo de los contratos hasta por 5 años.

Las obligaciones de confidencialidad aplican a "EL PROVEEDOR", al personal técnico y administrativo que forme parte de la prestación del servicio, por

dm



	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE DERECHO DE USO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL CONACYT Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
LA-03890X001-E24-2020		

lo cual "El PROVEEDOR" a su vez deberá extender, establecer y formalizar el acuerdo de confidencialidad con su plantilla de personal, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la información.

15. Forma de Pago.

"El PROVEEDOR" deberá emitir facturas de forma individual para el CONACYT y para cada Centro Público de Investigación.

El pago del servicio por su naturaleza y corresponder a un servicio de derecho de uso de licencia de software, será cubierto en tres anualidades. Para lo cual dentro de los primeros 2 meses de cada periodo "El PROVEEDOR", deberá presentar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, 40 de su reglamento y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y entregables correspondientes a entera satisfacción del servicio recibido por parte del personal encargado del CONACYT o los Centros Públicos de Investigación según corresponda y se realizara el pago dentro de los siguientes veinte días naturales.

	Meses dentro de los cuales se realizaría el pago una vez entregado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y entregables correspondientes a entera satisfacción del servicio recibido por parte del personal encargado	Periodo que cubriría
Pago 1	noviembre, diciembre 2020	1 noviembre 2020 al 31 octubre 2021
Pago 2	noviembre, diciembre 2021	1 noviembre 2021 al 31 octubre 2022
Pago 3	noviembre, diciembre 2022	1 noviembre 2022 al 31 octubre 2023

POR "CENTROGEO"

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
APODERADO

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. MARIO HORACIO NOGUEZ BARRALES
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGO"

DR. OSCAR GÉRARDO SÁNCHEZ SIORDIA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO